



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
URIBIA- LA GUAJIRA**

Uribia, Enero, dieciséis (16) de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación: 2023-00130-00. PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA. DEMANDANTE:
COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO - COOPHUMANA.
DEMANDADO: MEGUILLA DEL CARMEN PANA IPUANA.

Secretaría da cuenta del memorial presentado por el doctor YUSEF ENRIQUE D'AMIRE BRUGES, apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, quien peticiona se autorice la entrega para el cobro de los títulos judiciales que reposan en este Despacho y que hacen parte del expediente de la referencia, como quiera que ya existe aprobación de la liquidación de crédito. Por lo anterior, es procedente autorizar la entrega de los títulos que reposen en la cuenta judicial de este Juzgado, a nombre de la COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO - COOPHUMANA.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,

MARIA MERCEDES ARMENTA FUENTES